

CASTELLANO 2º ESO.

c) Criterios de calificación

En cada trimestre se realizarán uno o dos exámenes. Ello no quita para que el profesor pueda poner algún examen sorpresa en el caso de que detecte apatía entre el alumnado o se produzca un mal comportamiento generalizado. Antes de seguir diremos que la falta de asistencia a un examen deberá ser convenientemente justificada por el padre o la madre. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a que se le haga una prueba extraordinaria. Asimismo, en casos de reincidencia, se podrá exigir la presentación de un justificante médico.

En los exámenes y en los controles de lectura, los errores de coherencia y de cohesión, las faltas de ortografía y de acentuación así como las interferencias con el *valencià* supondrán una penalización de -0'1 o -0'2 puntos según la gravedad de la misma. De igual manera, se descontará medio punto en el caso de que la letra no sea clara y dificulte su lectura. Y en este punto, en aquellos casos en que la letra resulte ilegible, directamente NO SE CORREGIRÁ LA PRUEBA. Como tampoco se corregirán ejercicios y exámenes entregados en lápiz. Si el alumno copia o utiliza chuletas en un examen suspenderá el trimestre.

En principio, la nota de cada trimestre vendrá dada por la media obtenida entre los exámenes realizados a lo largo del mismo. Ahora bien, para establecer la nota definitiva se tendrá en cuenta el seguimiento del día a día, tanto por lo que respecta a cuestiones de comportamiento en el aula como en lo referente al interés y a la participación en la asignatura. Por consiguiente, es el alumno el que con su implicación o con su apatía termina de construir su proceso evaluativo y puede modificar al alza o a la baja la nota derivada de los exámenes teóricos. Para ello, se detalla a continuación una serie de cuestiones que implicarán en unos casos un aumento de la nota, y en otros, un descenso:

- Una falta de asistencia a clase no justificada será penalizada con -0'3 puntos.

- Hacer los deberes será valorado con +0'2 puntos. Por el contrario, el no hacerlos supondrá -0'2 puntos. Por este concepto el alumno podrá sumar hasta un máximo de 2 puntos.

- En cada trimestre habrá un libro voluntario cuya lectura supondrá hasta un punto de añadidura. Como medida de comprobación se hará un control de lectura o bien se propondrá un breve trabajo sobre el mismo como, por ejemplo, una reseña o un comentario personal.

- Una expulsión del aula comportará automáticamente medio punto menos en la nota final del trimestre. También supondrá una penalización de 2 décimas la falta de atención en clase, hablar y distraer a los compañeros. Y porque demuestra falta de educación y de actitud, la reiteración en el retraso podrá ser penalizada hasta con medio punto. En el apartado de malas conductas, recogemos también que si alguien fuere pillado copiando en un examen o entregando un trabajo plagiado, automáticamente suspenderá el trimestre.

Para determinar la nota final del curso, se hará una media aritmética de las tres evaluaciones. Y una vez calculada la media, se aproximará al alza o a la baja a partir del '5 en función del comportamiento y el esfuerzo del alumno a partir de ítems como los ya indicados en este apartado. Este procedimiento de aproximación se aplicará también a lo largo de los tres trimestres.

d) Sistema de recuperación y prueba extraordinaria

Dado que se hará una media de las tres evaluaciones, se dará por recuperado un trimestre suspendido en el caso de que la media final dé aprobada. Si tiene, en cambio, dos o tres trimestres suspendidos, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación de final de curso. Y, si aun así continúa con la asignatura pendiente, deberá presentarse al examen extraordinario de finales de junio. En esta prueba, dado que es un examen de suficiencia, la nota no excederá del 5.

e) Sistema de recuperación de materias pendientes

Los alumnos con la materia pendiente de 1º serán evaluados por el jefe de departamento en la prueba extraordinaria fijada a tal efecto. No obstante, aquellos que obtengan una calificación de 6 (o superior) en alguna de las dos primeras evaluaciones obtendrán la recuperación automática sin necesidad de presentarse a la prueba extraordinaria.

f) Actividades de refuerzo y ampliación

Quedan incorporadas en Moodle, este año, serán también utilizadas las que tenga el libro digital de Teide.

g) En caso de confinamiento

En caso de clases a distancia aprovecharemos que somos un centro digital para trabajar dentro de la mayor normalidad posible.

En el caso de que se produjera un confinamiento por pandemia el profesor podría mantener los exámenes o bien sustituirlos por uno o

varios trabajos que se puntuarían con los mismos criterios que los exámenes. Esta decisión la tomará individualmente cada profesor en su debido momento y atendiendo a las imprevisibles circunstancias que el Covid-19 pudiera traer consigo. El plagio en un trabajo-examen comportará el suspenso inmediato del trimestre en todo caso. Los trabajos-examen tampoco sustituyen la entrega periódica de tareas del alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CASTELLANO 2º ESO.

Para aprobar el curso el alumno deberá dominar estos contenidos mínimos:

- Comprensión lectora.
- Expresión escrita.
- Dominio de la ortografía.
- Morfología: repaso categorías morfológicas.
- Verbos irregulares.
- Sintaxis: la oración simple y sus constituyentes.
- Textos prescriptivos, expositivos y argumentativos.
- Polisemia y homonimia.
- Acentuar correctamente palabras compuestas y tilde diacrítica.
- Signos de puntuación
- Literatura: métrica, medida y rima.
- Recursos literarios básicos (metáfora, paralelismo, anáfora).

CASTELLANO 3º ESO.

c) Criterios de calificación.

En cada trimestre se realizarán uno o dos exámenes. Ello no quita para que el profesor pueda poner algún examen sorpresa en el caso de que detecte apatía entre el alumnado o se produzca un mal comportamiento generalizado. Antes de seguir diremos que la falta de asistencia a un examen deberá ser convenientemente justificada por el padre o la madre. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a que se le haga una prueba extraordinaria. Asimismo, en casos de reincidencia, se podrá exigir la presentación de un justificante médico.

En los exámenes y en los controles de lectura, los errores de coherencia y de cohesión, las faltas de ortografía y de acentuación así como las interferencias con el *valencià* supondrán una penalización de -0'1 o -0'2 puntos según la gravedad de la misma. De igual manera, se descontará medio punto en el caso de que la letra no sea clara y dificulte su lectura. Y en este punto, en aquellos casos en que la letra resulte ilegible, directamente NO SE CORREGIRÁ LA PRUEBA. Como tampoco se corregirán ejercicios y exámenes entregados en lápiz. Si el alumno copia o utiliza chuletas en un examen suspenderá el trimestre.

En principio, la nota de cada trimestre vendrá dada por la media obtenida entre los exámenes realizados a lo largo del mismo. Ahora bien, para establecer la nota definitiva se tendrá en cuenta el seguimiento del día a día, tanto por lo que respecta a cuestiones de comportamiento en el aula como en lo referente al interés y a la participación en la asignatura. Por consiguiente, es el alumno el que con su implicación o con su apatía termina de construir su proceso evaluativo y puede modificar al alza o a la baja la nota derivada de los exámenes teóricos. Para ello, se detalla a continuación una serie de cuestiones que implicarán en unos casos un aumento de la nota, y en otros, un descenso:

- Una falta de asistencia a clase no justificada será penalizada con -0'3 puntos.

- Hacer los deberes será valorado con +0'2 puntos. Por el contrario, el no hacerlos supondrá -0'2 puntos. Por este concepto el alumno podrá sumar hasta un máximo de 2 puntos

- En cada trimestre habrá un libro voluntario cuya lectura supondrá hasta un punto de añadidura. Como medida de comprobación se hará un control de lectura o bien se propondrá un breve trabajo sobre el mismo como, por ejemplo, una reseña o un comentario personal.

- Una expulsión del aula comportará automáticamente medio punto menos en la nota final del trimestre. También supondrá una penalización de 2 décimas la falta de atención en clase, hablar y

distraer a los compañeros. Y porque demuestra falta de educación y de actitud, la reiteración en el retraso podrá ser penalizada hasta con medio punto –e incluso con 1 en casos graves– al final del trimestre. En el apartado de malas conductas, recogemos también que si alguien fuere pillado copiando en un examen o entregando un trabajo plagiado, automáticamente suspenderá el trimestre.

Para determinar la nota final del curso, se hará una media aritmética de las tres evaluaciones. Y una vez calculada la media, se aproximará al alza o a la baja a partir del '5 en función del comportamiento y el esfuerzo del alumno a partir de ítems como los ya indicados en este apartado. Este procedimiento de aproximación se aplicará también a lo largo de los tres trimestres.

d) Sistema de recuperación y prueba extraordinaria:

Dado que se hará una media de las tres evaluaciones, se dará por recuperado un trimestre suspendido en el caso de que la media final dé aprobada. Si tiene, en cambio, dos o tres trimestres suspendidos, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación de final de curso. Y, si aun así continúa con la asignatura pendiente, deberá presentarse al examen extraordinario de finales de junio. En esta prueba, dado que es un examen de suficiencia, la nota no excederá del 5.

e) Sistema de recuperación de materias pendientes:

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores serán evaluados por el jefe de departamento en la prueba extraordinaria fijada a tal efecto. No obstante, aquellos que obtengan una calificación de 6 (o superior) en alguna de las dos primeras evaluaciones obtendrán la recuperación automática sin necesidad de presentarse a la prueba extraordinaria.

f) Actividades de refuerzo y ampliación

Conforme vayamos detectando las necesidades del alumnado iremos añadiendo actividades de refuerzo en aras a contemplar la diversidad en el aula. Y por lo mismo se llevarán a cabo actividades denominadas de ampliación. Para tal efecto, se aprovecharán las herramientas que ofrece la editorial Teide.

g) En caso de confinamiento:

En caso de clases a distancia aprovecharemos que somos un centro digital para trabajar dentro de la mayor normalidad posible.

En el caso de que se produjera un confinamiento por pandemia el profesor podría mantener los exámenes o bien sustituirlos por uno o varios trabajos que se puntuarían con los mismos criterios que los exámenes. Esta decisión la tomará individualmente cada profesor en su debido momento y atendiendo a las imprevisibles circunstancias que el Covid-19 pudiera traer consigo. El plagio en un trabajo-examen comportará el suspenso inmediato del trimestre en todo caso. Los trabajos-examen tampoco sustituyen la entrega periódica de tareas del alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CASTELLANO 3º ESO.

Para aprobar el curso el alumno deberá dominar estos contenidos mínimos:

- Comprensión lectora.
- Expresión escrita.
- Dominio de la ortografía.
- Planos de la lengua: fónico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico.
- Morfología: repaso categorías morfológicas.
- Sintaxis: C.Pvo y CRV.
- Sintaxis: introducción a la oración compuesta.
- Textos expositivos.
- Campo semántico.
- Signos de puntuación.
- Gramática textual: coherencia, cohesión y adecuación.
- Literatura desde la Edad Media al siglo XVIII.
- Introducción al comentario de texto.

c) Criterios de calificación

En cada trimestre se realizarán uno o dos exámenes. Ello no quita para que el profesor pueda poner algún examen sorpresa en el caso de que detecte apatía entre el alumnado o se produzca un mal comportamiento generalizado. Antes de seguir diremos que la falta de asistencia a un examen deberá ser convenientemente justificada por el padre o la madre. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a que se le haga una prueba extraordinaria. Asimismo, en casos de reincidencia, se podrá exigir la presentación de un justificante médico.

En los exámenes y en los controles de lectura, cada error de coherencia y de cohesión (de los que provocan que lo escrito no tenga sentido o que haya que enmendarlo para que lo cobre) implicará -0'5 puntos, y cada falta de ortografía y de acentuación así como las interferencias con el *valencià* supondrán una penalización de -0'1 o -0'2 puntos según la gravedad de la misma. De igual manera, se descontará medio punto en el caso de que la letra no sea clara y dificulte su lectura. Y en este punto, en aquellos casos en que la letra resulte ilegible, directamente NO SE CORREGIRÁ LA PRUEBA. Como tampoco se corregirán ejercicios y exámenes entregados en lápiz. Si el alumno copia o utiliza chuletas en un examen suspenderá el trimestre.

En principio, la nota de cada trimestre vendrá dada por la media obtenida entre los exámenes realizados a lo largo del mismo. Ahora bien, para establecer la nota definitiva se tendrá en cuenta el seguimiento del día a día, tanto por lo que respecta a cuestiones de comportamiento en el aula como en lo referente al interés y a la participación en la asignatura. Por consiguiente, es el alumno el que con su implicación o con su apatía termina de construir su proceso evaluativo y puede modificar al alza o a la baja la nota derivada de los exámenes teóricos. Para ello, se detalla a continuación una serie de cuestiones que implicarán en unos casos un aumento de la nota, y en otros, un descenso:

- Una falta de asistencia a clase no justificada será penalizada con -0'3 puntos.

- Hacer los deberes será valorado con +0'2 puntos. Por el contrario, el no hacerlos supondrá -0'2 puntos. Por este concepto el alumno podrá sumar hasta un máximo de 2 puntos.

- En cada trimestre habrá un libro voluntario cuya lectura supondrá hasta un punto de añadidura. Como medida de comprobación se hará un control de lectura o bien se propondrá un breve trabajo sobre el mismo como, por ejemplo, una reseña o un comentario personal.

- Una expulsión del aula comportará automáticamente medio punto menos en la nota final del trimestre. También supondrá una penalización de 2 décimas la falta de atención en clase, hablar y distraer a los compañeros. Y porque demuestra falta de educación y de actitud, la reiteración en el retraso podrá ser penalizada hasta con medio punto. En el apartado de malas conductas, recogemos también que si alguien fuere pillado copiando en un examen o entregando un trabajo plagiado, automáticamente suspenderá el trimestre.

Para determinar la nota final del curso, se hará una media aritmética de las tres evaluaciones. Y una vez calculada la media, se aproximará al alza o a la baja a partir del '5 en función del comportamiento y el esfuerzo del alumno a partir de ítems como los ya indicados en este apartado. Este procedimiento de aproximación se aplicará también a lo largo de los tres trimestres.

d) Sistema de recuperación y prueba extraordinaria

Dado que se hará una media de las tres evaluaciones, se dará por recuperado un trimestre suspendido en el caso de que la media final dé aprobada. Si tiene, en cambio, dos o tres trimestres suspendidos, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación de final de curso. Y, si aun así continúa con la asignatura pendiente, deberá presentarse al examen extraordinario de finales de junio. En esta prueba, dado que es un examen de suficiencia, la nota no excederá del 5.

e) Sistema de recuperación de materias pendientes

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores serán evaluados por el jefe de departamento en la prueba extraordinaria fijada a tal efecto. No obstante, aquellos que obtengan una calificación de 6 (o superior) en alguna de las dos primeras evaluaciones obtendrán la recuperación automática sin necesidad de presentarse a la prueba extraordinaria.

d) Actividades de refuerzo y ampliación

Conforme vayamos detectando las necesidades del alumnado iremos añadiendo actividades de refuerzo en aras a contemplar la diversidad en el aula. Y por lo mismo se llevarán a cabo actividades denominadas de ampliación.

En caso de confinamiento

En caso de clases a distancia aprovecharemos que somos un centro digital para trabajar dentro de la mayor normalidad posible.

En el caso de que se produjera un confinamiento por pandemia el profesor podría mantener los exámenes o bien sustituirlos por uno o varios trabajos que se puntuarían con los mismos criterios que los exámenes. Esta decisión la tomará individualmente cada profesor en su debido momento y atendiendo a las imprevisibles circunstancias que el Covid-19 pudiera traer consigo. El plagio en un trabajo-examen comportará el suspenso inmediato del trimestre en todo caso. Los trabajos-examen tampoco sustituyen la entrega periódica de tareas del alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CASTELLANO 4º ESO.

Para aprobar el curso el alumno deberá dominar estos contenidos mínimos:

- Comprensión lectora.
- Expresión escrita.
- Dominio de la ortografía.
- Clasificación de las palabras.
- La oración compuesta: clasificación de las oraciones y funciones sintácticas.
- Los verbos: la flexión verbal de verbos regulares e irregulares.
- La literatura en la primera mitad del XIX Romanticismo: características y principales autores (Larra, Bécquer y Rosalía de Castro).
- La literatura en la segunda mitad del XIX Realismo: características y principales autores (Galdós, Clarín y Pardo Bazán).

- Modernismo y Generación del 98: características y principales autores (Rubén Darío, Juan Ramón Jiménez, Unamuno, Baroja, Antonio Machado, Valle-Inclán y Azorín).
- La Edad de Plata de la literatura española: características y principales poetas del grupo del 27 (Salinas, Guillén, Alberti, Lorca, Cernuda, Aleixandre, Dámaso Alonso y Gerardo Diego).
- El español de América y la situación del español en el mundo.

CASTELLANO 1º BACHILLERATO.

c) Criterios de calificación

En cada trimestre se realizarán uno o dos exámenes. Ello no quita para que el profesor pueda poner algún examen sorpresa en el caso de que detecte apatía entre el alumnado (en cuyo caso, haría media con el examen del trimestre). Antes de seguir diremos que la falta de asistencia a un examen obliga al alumno en cuestión a presentar un justificante oficial expedido por el organismo correspondiente (el juzgado, el centro médico, la DGT, la oficina del DNI...). En caso contrario, el alumno perderá el derecho a que se le haga una prueba extraordinaria.

En los exámenes y en los controles de lectura, cada error de coherencia y de cohesión (de los que provocan que lo escrito no tenga sentido o que haya que enmendarlo para que lo cobre) implicará -0'5 puntos, y cada falta de ortografía y de acentuación así como las interferencias con el *valencià* supondrán una penalización de -0'1 o -0'2 puntos según la gravedad de la misma. De igual manera, se descontará medio punto en el caso de que la letra no sea clara y dificulte su lectura. Y en este punto, en aquellos casos en que la letra resulte ilegible, directamente NO SE CORREGIRÁ LA PRUEBA. Como tampoco se corregirán ejercicios y exámenes entregados en lápiz. Si el alumno copia o utiliza chuletas en un examen suspenderá el trimestre.

En principio, la nota de cada trimestre vendrá dada por la media obtenida en los exámenes (o por la nota del examen si sólo hubiere uno). Ahora bien, para establecer la calificación definitiva se tendrá en cuenta el seguimiento del día a día, tanto por lo que respecta a cuestiones de comportamiento en el aula como en lo referente al interés y a la participación en la asignatura. Por consiguiente, es el alumno el que con su implicación o con su apatía termina de construir su proceso evaluativo y puede modificar al alza o a la baja la nota derivada del examen de cada trimestre. Para ello, se detalla a continuación una serie de cuestiones que implican penalización al final del trimestre sin que haya un límite en el descuento:

- Cada falta de asistencia a clase no justificada será penalizada con -0'3 puntos.

- El no hacer los deberes para casa supondrá, cada vez que así suceda, -0'2 puntos.

- Cada expulsión del aula comportará automáticamente medio punto menos en la nota final del trimestre. También supondrá una penalización de 2 décimas cada falta de atención en clase, hablar y distraer a los compañeros. Y porque demuestra falta de educación y de actitud, la reiteración en el retraso podrá ser penalizada hasta con medio punto. En el apartado de malas conductas, recogemos también

que si alguien fuere pillado copiando en un examen o entregando un trabajo plagiado, automáticamente suspenderá el trimestre.

- La falta de respeto al profesor supondrá una penalización a determinar en función de su gravedad (al igual que acarreará penalización la falta de respeto a un compañero).

- En cada trimestre se ofrecerá la oportunidad de obtener hasta 1 punto gracias a la lectura voluntaria del libro que propondrá el profesor

Para determinar la nota final del curso, se hará una media aritmética de las tres evaluaciones. Y una vez calculada la media, se aproximará al alza o a la baja a partir del '7. Este procedimiento de aproximación se aplicará también a lo largo de los tres trimestres.

d) Sistema de recuperación y prueba extraordinaria:

Dado que se hará una media de las tres evaluaciones, se dará por recuperado un trimestre suspendido en el caso de que la media final dé aprobada. Si tiene, en cambio, dos o tres trimestres suspendidos, el alumno deberá presentarse al examen de suficiencia de final de curso. En esta prueba, dado que es un examen de suficiencia, la nota no excederá del 5. Si tampoco aprobara este examen, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación de finales de mayo cuya nota tampoco excederá del 5.

e) Actividades de refuerzo y ampliación

En cada trimestre habrá un libro voluntario que supondrá, además, hasta un punto de añadidura al final del mismo. Asimismo a lo largo del curso se irá encomendando a los alumnos ejercicios encaminados a mejorar su expresión escrita y su comprensión lectora.

g) En caso de confinamiento:

En caso de clases a distancia se emplearán plataformas digitales para fomentar la lectura.

En el caso de que se produjera un confinamiento por pandemia el profesor podría mantener los exámenes o bien sustituirlos por uno o varios trabajos que se puntuarían con los mismos criterios que los exámenes. Esta decisión la tomará individualmente cada profesor en su debido momento y atendiendo a las imprevisibles circunstancias que el

Covid-19 pudiera traer consigo. El plagio en un trabajo-examen comportará el suspenso inmediato del trimestre en todo caso. Los trabajos-examen tampoco sustituyen la entrega periódica de tareas del alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CASTELLANO 1º de BACHILLERATO.

Para aprobar el curso el alumno deberá dominar estos contenidos mínimos:

De la parte de Lengua

- Comprensión lectora.
- Expresión escrita.
- Dominio de la ortografía.
- Clasificación de las palabras.
- Morfología de las palabras.
- La oración compuesta: clasificación de las oraciones y funciones sintácticas.
- Los verbos: la flexión verbal de verbos regulares e irregulares.
- Los valores del SE.
- Las perífrasis verbales.

De la parte de Literatura

- El *Cantar de mio Cid*.
- Alfonso X el Sabio y el Infante don Juan Manuel.
- El *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita.
- *La Celestina*.
- El Romancero.
- El resumen y el tema.
- Valoraciones personales de artículos de prensa.
- El *Lazarillo de Tormes* y la novela picaresca.
- La lírica de los Siglos de Oro: Garcilaso, Fray Luis, Santa Teresa y San Juan de la Cruz.
- La narrativa de los Siglos de Oro: el *Quijote*.
- El teatro de los Siglos de Oro: Lope, Tirso y Calderón.

CASTELLANO 2º BACHILLERATO.

c) Criterios de calificación

En 2º de bachillerato se realizará un examen por trimestre. Ello no quita para que el profesor pueda poner algún examen sorpresa en el caso de que detecte apatía entre el alumnado (en cuyo caso, haría media con el examen del trimestre). Asimismo se realizarán controles de lectura y, además, controles sobre aquellos conceptos teóricos que luego se han de aplicar en los comentarios de texto del examen del trimestre. Alcanzar el 5 en estos controles específicos será condición *sine qua non* para poder presentarse al examen del trimestre. En estas pruebas, cuando las hubiere, la nota será sólo de APTO/NO APTO. Antes de seguir diremos que la falta de asistencia a un examen obliga al alumno en cuestión a presentar un justificante oficial expedido por el organismo correspondiente (el juzgado, el centro médico, la DGT, la oficina del DNI...). En caso contrario, el alumno perderá el derecho a que se le haga una prueba extraordinaria.

En los exámenes y en los controles de lectura, cada error de coherencia y de cohesión (de los que provocan que lo escrito no tenga sentido o que haya que enmendarlo para que lo cobre) implicará -0'5 puntos, y cada falta de ortografía y de acentuación así como las interferencias con el *valencià* supondrán una penalización de -0'1 o -0'2 puntos según la gravedad de la misma. De igual manera, se descontará medio punto en el caso de que la letra no sea clara y dificulte su lectura. Y en este punto, en aquellos casos en que la letra resulte ilegible, directamente NO SE CORREGIRÁ LA PRUEBA. Como tampoco se corregirán ejercicios y exámenes entregados en lápiz. Si el alumno copia o utiliza chuletas en un examen suspenderá el trimestre.

En principio, la nota de cada trimestre vendrá dada por la puntuación obtenida en el examen del mismo. Ahora bien, para establecer la calificación definitiva se tendrá en cuenta el seguimiento del día a día, tanto por lo que respecta a cuestiones de comportamiento en el aula como en lo referente al interés y a la participación en la asignatura. Por consiguiente, es el alumno el que con su implicación o con su apatía termina de construir su proceso evaluativo y puede modificar al alza o a la baja la nota derivada del examen de cada trimestre. Para ello, se detalla a continuación una serie de cuestiones que implican penalización al final del trimestre sin que haya un límite en el descuento:

- Cada falta de asistencia a clase no justificada será penalizada con -0'3 puntos.
- El no hacer los deberes para casa supondrá, cada vez que así suceda, -0'2 puntos.

- Cada expulsión del aula comportará automáticamente medio punto menos en la nota final del trimestre. También supondrá una penalización de 2 décimas cada falta de atención en clase, hablar y distraer a los compañeros. Y porque demuestra falta de educación y de actitud, la reiteración en el retraso podrá ser penalizada hasta con medio punto. En el apartado de malas conductas, recogemos también que si alguien fuere pillado copiando en un examen o entregando un trabajo plagiado, automáticamente suspenderá el trimestre.

- La falta de respeto al profesor supondrá una penalización a determinar en función de su gravedad (al igual que acarreará penalización la falta de respeto a un compañero).

Para determinar la nota final del curso, se hará una media aritmética de las tres evaluaciones. Y una vez calculada la media, se aproximará al alza o a la baja a partir del '7. Este procedimiento de aproximación se aplicará también a lo largo de los tres trimestres.

d) Sistema de recuperación y prueba extraordinaria

Dado que se hará una media de las tres evaluaciones, se dará por recuperado un trimestre suspendido en el caso de que la media final dé aprobada. Si tiene, en cambio, dos o tres trimestres suspendidos, el alumno deberá presentarse al examen de suficiencia de final de curso. En esta prueba, dado que es un examen de suficiencia, la nota no excederá del 5. Si tampoco aprobara este examen, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación de finales de mayo cuya nota tampoco excederá del 5.

e) Sistema de recuperación de materias pendientes

Los alumnos con la materia pendiente de 1º de bachillerato serán evaluados por el jefe de departamento en la prueba extraordinaria fijada a tal efecto. No obstante, aquellos que obtengan una calificación de 6 (o superior) en alguna de las tres evaluaciones obtendrán la recuperación automática sin necesidad de presentarse a la prueba extraordinaria. La nota única de la recuperación de pendientes es 5.

f) Actividades de refuerzo y ampliación

Los alumnos podrán ampliar información sobre los autores tratados en clase navegando en internet. Asimismo podrán localizar artículos que puedan resultar de interés para el resto de sus compañeros.

Asimismo a lo largo del curso se irá encomendando a los alumnos ejercicios encaminados a mejorar su expresión escrita y su comprensión lectora.

g) En caso de confinamiento

En caso de clases a distancia se emplearán plataformas digitales para fomentar la lectura.

En el caso de que se produjera un confinamiento por pandemia el profesor podría mantener los exámenes o bien sustituirlos por uno o varios trabajos que se puntuarían con los mismos criterios que los exámenes. Esta decisión la tomará individualmente cada profesor en su debido momento y atendiendo a las imprevisibles circunstancias que el Covid-19 pudiera traer consigo. El plagio en un trabajo-examen comportará el suspenso inmediato del trimestre en todo caso. Los trabajos-examen tampoco sustituyen la entrega periódica de tareas del alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CASTELLANO 2º de BACHILLERATO.

Para aprobar el curso el alumno deberá dominar estos contenidos mínimos:

De la parte de Lengua

- Comprensión lectora.
- Expresión escrita.
- Dominio de la ortografía.
- Elaboración de resúmenes de artículos de prensa y análisis de la estructura de los mismos.
- La valoración personal de artículos de opinión: emisión de la valoración personal de diferentes artículos de prensa atendiendo especialmente a la actualidad de los mismos, a la opinión argumentada del alumno y a posibles cuestiones interdisciplinares.
- La modalización.

- La semántica: sinonimia y antonimia.

De la parte de Literatura

- La poesía de Federico García Lorca.
- El teatro de Antonio Buero Vallejo con especial atención a *Historia de una escalera*.
- La novelística de Carmen Martín Gaité con especial atención a su obra *Entre visillos*.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO.

a) Criterios de evaluación

Analizar los elementos de la situación comunicativa, las propiedades textuales y la información no verbal de textos orales expositivos y argumentativos, propios del ámbito académico y de divulgación científica, cultural y de los géneros periodísticos, informativos y de opinión, procedentes de los medios de comunicación social, utilizando las estrategias de comprensión oral y técnicas de retención de la información para sintetizar el contenido por escrito y reflexionar críticamente.

Interpretar textos expositivos y argumentativos especializados del ámbito académico, periodísticos y publicitarios a través del análisis de los elementos de la situación comunicativa y de las características propias del tipo de texto y del género, aplicando las estrategias de comprensión lectora, con la finalidad de sintetizar el contenido e interpretarlos críticamente.

Escribir, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, textos expositivos del ámbito académico sobre temas relacionados con el currículo, utilizando estructuras propias de la tipología y los recursos expresivos adecuados a la situación de comunicación, aplicando las estrategias del proceso de producción escrita.

Realizar proyectos de investigación académica sentido crítico y creatividad, sobre temas del currículo o de la actualidad, siguiendo las fases del proceso de elaboración de un proyecto de investigación, para obtener como producto final un texto escrito adecuado, coherente, cohesionado, con corrección, con un léxico preciso y especializado, en el que predominen las secuencias textuales expositivas y argumentativas y que respete las normas de presentación de trabajos escritos, contrastando las fuentes de información y detallando las referencias bibliográficas.

Analizar críticamente textos líricos, narrativos, dramáticos y didácticos, en prosa y en verso, de autoría masculina o femenina, para explicar la evolución diacrónica de las formas literarias desde la Antigüedad Clásica hasta nuestros días mediante la realización de trabajos de síntesis, creativos y documentados, que presenten la literatura como un producto ligado a su contexto histórico y cultural, capaz de acercarnos a otros mundos y pensamientos.

Conocer los principales autores y obras de la literatura universal comprendida entre la Antigüedad Clásica y nuestros días.

b) Instrumentos de evaluación

En cada evaluación se realizará uno o dos exámenes teóricos. A ello hay que sumar como instrumentos de evaluación del alumnado los

ejercicios realizados en clase, los deberes para casa cuando los hubiere y la valoración de las lecturas voluntarias.

c) Criterios de calificación

En cada trimestre se realizarán uno o dos exámenes. Ello no quita para que el profesor pueda poner algún examen sorpresa en el caso de que detecte apatía entre el alumnado (en cuyo caso, haría media con el examen del trimestre). Antes de seguir diremos que la falta de asistencia a un examen obliga al alumno en cuestión a presentar un justificante oficial expedido por el organismo correspondiente (el juzgado, el centro médico, la DGT, la oficina del DNI...). En caso contrario, el alumno perderá el derecho a que se le haga una prueba extraordinaria.

En los exámenes y en los controles de lectura, cada error de coherencia y de cohesión (de los que provocan que lo escrito no tenga sentido o que haya que enmendarlo para que lo cobre) implicará -0'5 puntos, y cada falta de ortografía y de acentuación supondrán una penalización de -0'1 o -0'2 puntos según la gravedad de la misma. De igual manera, se descontará medio punto en el caso de que la letra no sea clara y dificulte su lectura. Y en este punto, en aquellos casos en que la letra resulte ilegible, directamente NO SE CORREGIRÁ LA PRUEBA. Como tampoco se corregirán ejercicios y exámenes entregados en lápiz.

En principio, la nota de cada trimestre vendrá dada por la media obtenida en los exámenes (o por la nota del examen si sólo hubiere uno). Ahora bien, para establecer la calificación definitiva se tendrá en cuenta el seguimiento del día a día, tanto por lo que respecta a cuestiones de comportamiento en el aula como en lo referente al interés y a la participación en la asignatura. Por consiguiente, es el alumno el que con su implicación o con su apatía termina de construir su proceso evaluativo y puede modificar al alza o a la baja la nota derivada del examen de cada trimestre. Para ello, se detalla a continuación una serie de cuestiones que implican penalización al final del trimestre sin que haya un límite en el descuento:

- Cada falta de asistencia a clase no justificada será penalizada con -0'3 puntos.
- El no hacer los deberes para casa supondrá, cada vez que así suceda, -0'2 puntos.
- Cada expulsión del aula comportará automáticamente medio punto menos en la nota final del trimestre. También supondrá una penalización de 2 décimas cada falta de atención en clase, hablar y distraer a los compañeros. Y porque demuestra falta de educación y de actitud, la reiteración en el retraso podrá ser penalizada hasta con medio punto. En el apartado de malas conductas, recogemos también

que si alguien fuere pillado copiando en un examen o entregando un trabajo plagiado, automáticamente suspenderá el trimestre.

- La falta de respeto al profesor supondrá una penalización a determinar en función de su gravedad (al igual que acarreará penalización la falta de respeto a un compañero).

- En cada trimestre se ofrecerá la oportunidad de obtener hasta 1 punto gracias a la lectura voluntaria del libro que propondrá el profesor. En este sentido, cada trimestre habrá una lectura obligatoria (del que el alumno deberá rendir cuentas en el examen de trimestre) y una lectura voluntaria.

- A lo largo del curso cada alumno habrá realizado como mínimo una exposición oral en torno a un autor determinado que él elija en función de sus intereses. Según sea la calidad de su exposición su nota puede ir del -1 al +1 punto. La exposición será de entre 15 y 20 minutos. El no hacerla supondrá 1 punto de penalización.

Para determinar la nota final del curso, se hará una media aritmética de las tres evaluaciones. Y una vez calculada la media, se aproximará al alza o a la baja a partir del '7. Este procedimiento de aproximación se aplicará también a lo largo de los tres trimestres.

Sistema de recuperación y prueba extraordinaria:

Dado que se hará una media de las tres evaluaciones, se dará por recuperado un trimestre suspendido en el caso de que la media final dé aprobada. Si tiene, en cambio, dos o tres trimestres suspendidos, el alumno deberá presentarse al examen de suficiencia de final de curso. En esta prueba, dado que es un examen de suficiencia, la nota no excederá del 5. Si tampoco aprobara este examen, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación de finales de mayo cuya nota tampoco excederá del 5.

d) Actividades de refuerzo y ampliación

En cada trimestre habrá un libro voluntario que supondrá, además, hasta un punto de añadidura al final del mismo. Asimismo a lo largo del curso se irá encomendando a los alumnos ejercicios encaminados a mejorar su expresión escrita y su comprensión lectora. Por último, a lo largo del curso cada alumno habrá realizado como mínimo una exposición oral en torno a un autor determinado que él elija en función de sus intereses.

g) En caso de confinamiento

En caso de clases a distancia se emplearán plataformas digitales para fomentar la lectura.

En el caso de que se produjera un confinamiento por pandemia el profesor podría mantener los exámenes o bien sustituirlos por uno o varios trabajos que se puntuarían con los mismos criterios que los exámenes. Esta decisión la tomará individualmente cada profesor en su debido momento y atendiendo a las imprevisibles circunstancias que el Covid-19 pudiera traer consigo. El plagio en un trabajo-examen comportará el suspenso inmediato del trimestre en todo caso. Los trabajos-examen tampoco sustituyen la entrega periódica de tareas del alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO.

Para aprobar el curso el alumno deberá dominar estos contenidos mínimos:

Los clásicos de la literatura greco-latina:

- *La Odisea*.
- *Edipo Rey* y *Antígona*.
- La poesía de Virgilio.
- Las *Metamorfosis* de Ovidio.
- La épica francesa: *La Chanson de Roland*.
- Características de la poesía clásica japonesa.
- Características de la poesía andalusí.
- Características de la lírica provenzal.

El Renacimiento italiano:

- *La Divina Comedia* de Dante.
- El *Cancionero* de Petrarca.
- El *Decamerón* de Boccaccio.
- Los *Essais* de Michel de Montaigne.
- El teatro de William Shakespeare.
- El teatro clásico francés: Corneille, Racine y Molière.

- La Ilustración: el ensayo y sus canales de difusión.
- El Romanticismo: características del movimiento y principales autores y obras.
- La novela realista rusa, francesa e inglesa: características y autores más destacados.
- Características de la literatura de “El Fin de Siglo”.
- Las vanguardias europeas: características de los principales movimientos.
- La renovación formal de la novela en el siglo XX.
- El “boom” hispanoamericano: características y principales autores.
- Novelistas japoneses del XX y XXI: Kawabata, Mishima y Murakami.
- Novelistas africanos del XX y XXI: Ngũgĩ Wa Thiong’o, Chinua Achebe y John Maxwell Coetzee.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 2º FPB

c) Criterios de calificación

En cada trimestre se realizarán uno o dos exámenes. Asimismo se tendrá en cuenta el seguimiento del día a día, tanto por lo que respecta a cuestiones de comportamiento en clase como al interés y la participación en la asignatura. En este sentido, se valorará positivamente la actitud y el trabajo en clase y la realización de los posibles deberes que se pidan para casa. De la misma manera, se penalizará la actitud pasiva y la no realización de los deberes para casa cuando sea el caso. La media obtenida entre los exámenes supondrá un 50% de la nota; el otro 50% se repartirá entre la actitud y el trabajo realizado en las clases a lo largo del trimestre. Establecida la suma de todo, se subirá hasta un punto por el libro voluntario.

En los exámenes cada falta de ortografía supondrá una penalización de - 0´1 ó - 0´2 puntos en función de la gravedad de la misma. De igual manera, se descontará medio punto en el caso de que la letra no sea clara y dificulte su lectura. Y en este punto, en aquellos casos en que la letra resulte ilegible, directamente NO SE CORREGIRÁ LA PRUEBA. Como tampoco se corregirán ejercicios y exámenes entregados en lápiz. Si el alumno copia o utiliza chuletas en un examen suspenderá el trimestre.

Asimismo en cada trimestre se propondrá una lectura voluntaria cuya lectura, como ya hemos señalado, repercutirá positivamente en la nota del alumno.

Para determinar la nota de cada trimestre, así como la de final de curso, se hará una media aritmética de las tres evaluaciones. La nota se aproximará hacia arriba o hacia abajo a partir del '5 en función del comportamiento y el esfuerzo del alumno.

La falta de asistencia a un examen deberá ser convenientemente justificada por el padre o la madre. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a que se le haga una prueba extraordinaria. En casos de reincidencia, se podrá exigir la presentación de un justificante médico. Y en relación a las faltas de asistencia, señalaremos que a lo largo del

curso una falta de asistencia a clase no justificada será penalizada con -0'3 puntos.

Se espera un comportamiento adecuado. Por lo tanto, se confía en no tener que tomar medidas disciplinarias. Ahora bien: en caso contrario, se advierte desde el primer día de clase de que una expulsión del aula comportará automáticamente medio punto menos en la nota final del trimestre. También supondrá una penalización de 2 décimas la falta de atención en clase, hablar o distraer a los compañeros. En el apartado de malas conductas, recogemos también que si alguien fuere pillado copiando en un examen o entregando un trabajo plagiado, automáticamente suspenderá el trimestre.

Sistema de recuperación y prueba extraordinaria

Dado que se hará una media de las tres evaluaciones, se dará por recuperado un trimestre suspendido en el caso de que la media final le dé aprobada. Si tiene, en cambio, dos o tres trimestres suspendidos, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación de final de curso. Y, si aun así continúa con la asignatura pendiente, tendrá derecho a presentarse al examen de recuperación de finales de junio.

En caso de confinamiento:

En caso de clases a distancia se emplearán plataformas digitales para fomentar la lectura.

En el caso de que se produjera un confinamiento por pandemia el profesor podría mantener los exámenes o bien sustituirlos por uno o varios trabajos que se puntuarían con los mismos criterios que los exámenes. Esta decisión la tomará individualmente cada profesor en su debido momento y atendiendo a las imprevisibles circunstancias que el Covid-19 pudiera traer consigo. El plagio en un trabajo-examen comportará el suspenso inmediato del trimestre en todo caso. Los trabajos-examen tampoco sustituyen la entrega periódica de tareas del alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 2º FPB.

Para aprobar el curso el alumno deberá dominar estos contenidos mínimos:

- Ciencias Sociales:

- La crisis del antiguo régimen.
- Las revoluciones liberales del siglo XIX.
- Las Guerras Mundiales.
- La Guerra Fría.
- Geografía: mapa político de España, Europa y América.
- Valenciano:
 - Els diftongs.
 - El substantiu i l' adjectiu.
 - L'accentuació.
 - El verb.
 - L'apòstrof.
 - Domini de l'ortografia.
- Castellano:
 - Uso y manejo del diccionario.
 - El Romanticismo.
 - Denotación y connotación.
 - Realismo y Naturalismo.
 - Dominio de la ortografía.
 - Escritura adecuada.
- Inglés:
 - Present simple and present continuous
 - Some, any, much, many, a lot of
 - Past simple was/were
 - Past continuous when/while
 - Should /should not
 - Must / must not
 - Future.